

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 8 de noviembre de 2019, Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.- PILAT S.R.L., realizó una segunda provisión parcial por Bs5.220.000,00 para el pago del Cupón N°6 de los BONOS PILAT I – EMISIÓN 3, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: PAR-1-N3U-16. Asimismo, procedió con el pago parcial de forma proporcional a la cantidad de Bonos de cada Tenedor.

Empresas Privadas (Emisores)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Ha comunicado que suspendió la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las Emisiones de BONOS FANCESA IV Emisión 1 y 2 convocada para el 11 de noviembre de 2019 a Hrs. 15:30, debido a los conflictos sociales que atraviesa el país.

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que restablece sus actividades productivas y administrativas a partir del 12 de noviembre de 2019.

Jalasoft S.R.L.

Ha convocado a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el 14 de noviembre de 2019 a Hrs. 09:30, para considerar y tratar el siguiente Orden del Día:

- Tratamiento y Modificación de la Escritura Pública de Constitución N°144/2008 de 10 de marzo de 2008.

Ha comunicado que por motivos ajenos a la Sociedad, el 8 de noviembre de 2019, no fue posible reinstalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, como fue determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de octubre de 2019.

Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras

Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

Ha comunicado que la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 12 de noviembre de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Ver Adjunto](#)

Por unanimidad (i) Aceptar la renuncia de la señora María Verónica Améndola a su cargo como miembro del Consejo de Calificación de la Sociedad; (ii) Dejar constancia que su renuncia no es intencional, ni intempestiva y que no afecta las operaciones cotidianas de la Sociedad; (iii) Dejar constancia que el Consejo de Calificación quedará compuesto por los señores Daniela Cuan Selem, Sergio Carlos Martín de Nevares, Diego Mariano Nemirovsky, María Valeria Azconegui, María Martina Gallardo Barreyro, Ceres Fabiola Mompean Zanardo Lisboa, Alexander Moesia Albuquerque, Marcelo Damián De Gruttola, Juan Manuel Bogarin y Alan Gustavo De Simone, los que permanecerán en su cargo hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los Estados Contables de la Sociedad para el año contable finalizado al 31 de diciembre de 2019, y (iv) Instruir al Directorio de la Sociedad a realizar las notificaciones que correspondan en virtud de la normativa vigente.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de noviembre de 2019, se determinó lo siguiente:

[Ver Adjunto](#)

- a) Aceptar la renuncia de la señora María Verónica Améndola a su cargo como miembro del Consejo de Calificación de la Sociedad.
- b) Dejar constancia que su renuncia no afecta las operaciones cotidianas de la Sociedad y que no fue realizada de un modo intempestivo o malicioso.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en Sesión de Comité N°101/2019 de 12 de noviembre de 2019, con información financiera al 30 de Septiembre de 2019, acordó otorgar las Calificaciones que se presentan en adjunto.

[Ver Adjunto](#)

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de noviembre de 2019, se determinó lo siguiente:

- Ratificar al señor Sergio Fabián Viscarra Luján como Gerente General de BISA Sociedad de Titularización S.A.

iBolsa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 11 de noviembre de 2019, se determinó lo siguiente:

- a. Aprobar la designación de la señora Johana Salazar Torrez como Auditor Interno, a partir de la fecha.
- b. Dar de baja el Reglamento del Comité de Estructuraciones.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°1 de la Emisión de Bonos TELECEL III, se realizará a partir del 14 de noviembre de 2019, en oficinas de la Sociedad.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que SOBOCE S.A. el 12 de noviembre de 2019, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°1 de los BONOS SOBOCE VII – Emisión 3 Serie Única con Clave de Pizarra SBC-7-N1U-19 y que serán pagados a partir del 13 de noviembre del presente.

Ha comunicado que SOBOCE S.A. el 12 de noviembre de 2019, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°13 de los BONOS SOBOCE VII – Emisión 1 Serie Única con Clave de Pizarra SBC-7-N1U-16 y que serán pagados a partir del 13 de noviembre del presente.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 8 de noviembre de 2019, en el Ruedo de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., realizó la Colocación Primaria total de los Valores de Titularización MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 047 del Patrimonio Autónomo “MICROCRÉDITO IFD – BDP 047”, según detalle:

INSTRUMENTO	CLAVE DE PIZARRA	CANTIDAD
VTD	PMB-TD-NA	6.800
VTD	PMB-TD-NB	6.800
VTD	PMB-TD-NC	10.200
VTD	PMB-TD-ND	10.200

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Vigilancia, reunido el 12 de noviembre de 2019, determinó lo siguiente:

- Confirmar la sanción impuesta por la Gerencia General de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R.L. mediante nota BBV – GSA No.3157/2019 de 27 de septiembre de 2019.

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

Ha comunicado que el 13 de noviembre de 2019, la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A, renovó un Compromiso Financiero a través de la suscripción de un Pagaré Privado por USD200.000,00 a 180 días con inicio de vigencia a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Empresas Privadas (Emisores)

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Ha comunicado que el 12 de noviembre de 2019, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz culminó la provisión de recursos en la Cuenta Corriente Fiscal N°10000009590155 “GAMLP — ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA” en el Banco Unión S.A., para efectuar la cancelación del tercer Cupón de los Bonos Municipales GAMLP – Emisión 1, a realizarse a partir del 19 de noviembre de la

presente gestión.

Jalasoftware S.R.L.

Ha comunicado que el 8 de noviembre de 2019, procedió con las Emisiones de las Series A (USD4.000.000,00) y B (USD5.000.000,00) comprendidas dentro de la Emisión "Bonos JALASOFT I - Emisión 1" por un monto total de USD9.000.000,00.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el 12 de noviembre de 2019, realizó la provisión de fondos por la suma de Bs3.915.000,00 a la cuenta "Derechos Económicos SOBOCE" en el Banco Nacional de Bolivia S.A., del BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador), para el pago del Cupón N°13, correspondiente a la Emisión 1 de Bonos, en el marco del Programa denominado "Bonos SOBOCE VII". El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

Ha comunicado que el 12 de noviembre de 2019, realizó la provisión de fondos por la suma de Bs3.985.905,00 a la cuenta "Derechos Económicos SOBOCE" en el Banco Nacional de Bolivia S.A., de BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador), para el pago del Cupón N°1 correspondiente a la Emisión 3 de Bonos, en el marco del Programa denominado "Bonos SOBOCE VII". El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Ha comunicado que el pago del Cupón N°1 de los Bonos TELECEL III, se realizará a partir del 14 de noviembre de 2019, en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Ha comunicado que el 12 de noviembre de 2019, realizó el abono de los fondos al Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa para la cancelación pago del Cupón N°1 de los Bonos TELECEL III.

YPFB TRANSIERRA S.A.

Ha comunicado el pago del Cupón N°13 de la Emisión "BONOS TRANSIERRA I - EMISIÓN 1" realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS TRANSIERRA I". Dicho pago de Cupón, que tiene como vencimiento el 9 de noviembre de 2019, será cancelado a partir del día anterior, es decir, desde el 8 de noviembre de 2019, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de noviembre de 2019, se determinó lo siguiente:

Aprobar la reorganización del Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, quedando conformado como sigue:

- Guillermo Andrés Eusebio Javier Bedregal Meave.
- Melissa Marlene Marquez Suarez.
- Fabiola Villarroel Orgaz (Oficial Responsable UIF).

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N°23 de las Series “B”, “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 037, a partir del 18 de noviembre de 2019, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N°48 de la Serie “C” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo UNIPARTES – BDP ST 030, a partir del 18 de noviembre de 2019, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N°12 de las Series “A” “B” “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038, a partir del 18 de noviembre de 2019, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N°4 de las Series “A” “B” “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 045, a partir del 18 de noviembre de 2019.

Cupón N°12 de las Series “B” “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 041, a partir del 14 de noviembre de 2019.

Cupón N°40 de la Serie “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 032, a partir del 14

de noviembre de 2019.

Cupón N°49 de la Serie "E" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 031, a partir del 25 de noviembre de 2019, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N°35 de las Series "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 034, a partir del 26 de noviembre de 2019.

Cupón N°32 de las Series "A" "B" y "C" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035, a partir del 26 de noviembre de 2019.

Cupón N°10 de las Series "A", "B", "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042, a partir del 26 de noviembre de 2019.

Ha comunicado que el 8 de noviembre de 2019, VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA en su calidad de Agente Colocador, realizó la colocación del 100% de los Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo "Microcrédito IFD - BDP ST 047".

Ha comunicado que dando cumplimiento al punto 4.2 Destino de los Recursos Recaudados del Prospecto y en la Decimotercero de la Declaración Unilateral del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 047, el 8 de noviembre de 2019, BDP Sociedad de Titularización S.A. con los fondos recaudados procedió por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo a:

- Pagar a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000,00.
- Comprar los Pagarés a CRECER IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra y en el Prospecto.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A., como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N°26 de los Valores de Titularización BISA ST - DIACONÍA II Series DII-TD-NA, DII-TD-NB y DII-TD-NC, a partir del 15 de noviembre de 2019, en su oficina.

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A., como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N°10 de los Valores de Titularización AMERICAN IRIS - BISA ST Serie PAI-TD-NU, a partir del 15 de noviembre de 2019, en su oficina.

Resoluciones Administrativas

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

ASFI/953/2019 de 06 de noviembre de 2019

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar a GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., con amonestación, por haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso h), Artículo 3°, Sección 2 del Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 9° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Seguros Provida S.A.

ASFI/952/2019 de 06 de noviembre de 2019

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a SEGUROS PROVIDA S.A., con amonestación, por los Cargos N° 1 y 6, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; incisos i) y j), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a SEGUROS PROVIDA S.A., con multa por los Cargos N° 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68, Artículo 69 e inciso b) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso b), Artículo 2°, Sección 2; incisos c), d) y f) del Artículo 1°, Sección 3; numeral 6, inciso a) y numeral 2, inciso b) del Artículo 2, primer párrafo del Artículo 3, Sección 4, todos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.